



## 4. MISIÓN Y VISIÓN

El organismo pretende ser la institución de referencia en la Administración General del Estado en materia de gestión de espacios naturales siendo fiel a la esencia de su misión primigenia, la conservación de la naturaleza, poniendo a su servicio los modelos de gestión y los medios tecnológicos más avanzados, apostando por la sostenibilidad.

Los principales hitos que determinan su visión son los siguientes:

- Ser depositario y custodio de los valores de conservación que inspiraron hace más de cien años la declaración de la figura de parque nacional y de la Red que ha ido configurándose a lo largo de los años.
- Ser el Organismo Público Estatal responsable de la gestión de la Red de Parques Nacionales, velando por su conservación y, supeditado a ella, promoviendo su uso y disfrute social, procurando a la par que los parques nacionales sean motor del desarrollo sostenible de las poblaciones locales de sus áreas de influencia socioeconómica.

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tenemos la responsabilidad de:

- Gestionar un amplio patrimonio público de centros, montes y fincas del Estado adscritos o de su titularidad, para su conservación y explotación sostenibles. Ser impulsor de innovación, investigación, formación, sensibilización y voluntariado ambiental y del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)
- Coordinar la Red Española de Reservas de Biosfera declaradas por la UNESCO en el Programa Persona y Biosfera (MaB) de UNESCO
- Servir para el desarrollo de iniciativas de vanguardia en materia de biodiversidad, conservación y uso sostenible de los recursos naturales así como en la difusión y transferencia de conocimiento.
- Ejercer las acciones con la concurrencia de las poblaciones locales, a través de la colaboración con entidades públicas y privadas, la coordinación con otras administraciones y la cooperación internacional, promocionando la imagen exterior de nuestros parques nacionales y reservas de la biosfera es también misión del OAPN.
- Impulsar la innovación, sensibilización, investigación, formación y transferencia de conocimiento.

## 6. ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

**SEDE:** C/ Hernani 59. Planta Baja  
28020 MADRID

Teléfono: 91 546 80 00

Fax: 91 546 82 78

Correo electrónico:

oapn@oapn.es



@oapngob

**OAPN:**

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>

**RED DE PARQUES NACIONALES:**

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/>

**RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA:**

<http://rerb.oapn.es/>

**CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:**

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/>

**RED DE BIBLIOTECAS PARQUES NACIONALES:**

<http://biblioteca.oapn.es>

**VISOR CARTOGRÁFICO:**

<http://sigred.oapn.es/VisorRedPPNN/>

